DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.894 | Lunes 8 de Julio de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2514325

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Subsecretaría de Relaciones Exteriores

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON RAÚL IGNACIO CONCHA SEPÚLVEDA AL CARGO DE EMBAJADOR, 1ª CATEGORÍA EXTERIOR

Núm. 77.- Santiago, 15 de abril de 2024.

Vistos:

El decreto N° 100 de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República; el DFL N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el DFL N° 33 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que fija el Estatuto del Personal de dicha Cartera de Estado; el decreto supremo N° 53 de 8 de marzo de 2024, del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Memorándum Reservado N° DIGEJUR-317/2024 de 12 de febrero de 2024, del Director General de Asuntos Jurídicos (S); y la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, mediante decreto supremo N° 53 de 2024, del Ministerio de Relaciones Exteriores, se destinó a prestar servicios en Chile, en calidad de Adscripto, al señor Raúl Ignacio Concha Sepúlveda (RUN N° 7.080.943-5), Embajador, 1ª Categoría Exterior, de la Planta de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, a contar del 31 de mayo de 2024, fecha en la cual dejará de prestar funciones como Embajador de Chile ante el Gobierno de Singapur.

2. Que, por carta de fecha 8 de febrero de 2024, dirigida a S.E. el Presidente de la República, el Sr. Raúl Concha Sepúlveda, presentó su renuncia voluntaria al cargo de Embajador, 1ª Categoría Exterior, de la Planta de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, a contar del 1 de junio de 2024.

Decreto:

1. Acéptase, a contar del 1 de junio de 2024, la renuncia voluntaria presentada por el Sr. Raúl Ignacio Concha Sepúlveda (RUN N° 7.080.943-5), al cargo de Embajador, 1ª Categoría Exterior, de la Planta de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2. Déjase constancia que actualmente el citado funcionario no se encuentra afecto a sumario administrativo.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República de Chile.- Gloria de la Fuente González, Ministra de Relaciones Exteriores (S).

Lo que transcribo a Us., para su conocimiento.- Iván Favereau Urquiza, Director General Administrativo (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl